



ACTA de premiación del jurado documental del concurso 2025 del Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Producción Audiovisual Nacional (FONA - Uruguay)

En Montevideo, el día 30 de Setiembre de 2025, reunido el jurado integrado por Martin Bullrich, Leticia Cuba y Karin Cuyul designados por la comisión administradora de FONA para seleccionar los proyectos a premiar dentro de los presentados en el concurso 2025 en las categorías documental, y en cumplimiento con los artículos 1º a 3º de las bases de dicho concurso, se emite el siguiente fallo por unanimidad:

En categoría largometraje documental tres premios de \$2.365.000 (dos millones trescientos sesenta y cinco mil pesos uruguayos) cada uno.

**Al menos uno de los premios será otorgado a un proyecto dirigido por un director o directora ópera primista.*

**En la convocatoria 2025 al menos uno de los premios será otorgado a un proyecto dirigido por una directora mujer.*

Los proyectos premiados son:

Proyecto : **"Un archivo posible"** presentado por Eugenia Olascuaga Fierro.

Fundamentación: El jurado reconoce a *Un Archivo Posible* como una ópera prima de notable potencia artística y política. La solidez de la investigación y la coherencia entre dispositivo y temática le confieren consistencia. El proyecto se distingue por su originalidad formal, que entrelaza archivo fílmico y material mineral con memorias de la dictadura y de las disidencias sexuales, desplegando un lenguaje poético y ensayístico.

Proyecto : **"Cecilia, el caso de los vinos envenenados"** presentado por Fernando Epstein.

Fundamentación:

Se reconoce en *Cecilia, el caso de los vinos envenenados* el abordaje de la temática desde una propuesta del género true crime y con un manejo narrativo riguroso. Se valora la fuerza de los testimonios y la pertinencia de abordar la impunidad como



eje temático central y combinando rigor investigativo, presentándose como un documental de fuerte impacto histórico y aporte a la memoria.

Proyecto : **“Los olivos”** presentado por Pablo Martínez Pessi

Fundamentación: El jurado distingue a *Los Olivos* por la sensibilidad de su propuesta y la solidez de su mirada cinematográfica. Con un registro intimista y contemplativo, construye una atmósfera poética que pone en valor la memoria, los vínculos y la resistencia frente al paso del tiempo.

En categoría serie documental un premio premio de \$1.665.000 (un millón seiscientos sesenta y cinco mil pesos uruguayos). El proyecto premiado es:

Proyecto: **“Montevideo - Al vuelo de la muy fiel”**, presentado por Manuela López Quiroga.

Fundamentación: El jurado destaca la originalidad de *Montevideo – Al vuelo de la muy fiel*, una propuesta que combina de manera poco habitual la observación de la naturaleza con la literatura, la historia y el patrimonio arquitectónico de Montevideo. Se reconoce el cruce innovador de lenguajes y miradas que logran resignificar la ciudad desde una perspectiva poética y a la vez rigurosa.

Resuelto por unanimidad de las integrantes del Jurado.

Martin Bullrich

Leticia Cuba

Karin Cuyul